

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS**

Santiago, 20 de marzo de 2013

Esta Dirección Nacional con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución SIIPERS N° 227 / VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 7°, letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo estipulado en el artículo 7°, letra c), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE**, a don(ña) Christian Soto Torres, desde el 01 de abril de 2013, en el cargo de Director Regional grado 5°, de la planta de Directivos de este Servicio, ubicado(a) en el (la) IX Dirección Regional Temuco.
2. Asígnase a Don(ña) Christian Soto Torres, las funciones de Director Regional de la Dirección Regional Temuco.
3. Don(ña) Christian Soto Torres, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 11°, de la planta de este Servicio.
4. Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

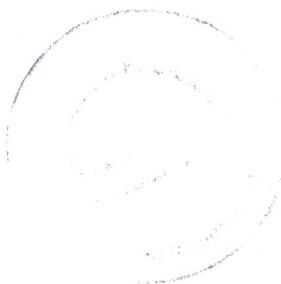


Tómese razón, regístrese y comuníquese.


JULIO PEREIRA GANDARILLAS
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ARCHIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
Saluda atentamente




PAOLA MELLADO FUENTES
Depto. Gestión de las Personas
Subdirección de Recursos Humanos